



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Por acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Huerta de Rey, en sesión ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022, se aprobó el proyecto de segunda revisión de la segunda ordenación del Monte de Utilidad Pública número 225 «El Comunero» ubicado en los términos municipales de Huerta de Rey y Arauzo de Miel, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dicho proyecto se somete a información pública durante un periodo de treinta días.

La documentación relativa a este procedimiento podrá ser consultada en las oficinas municipales en horario de oficina, en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, calle Juan de Padilla, s/n, Burgos.

Los interesados podrán presentar cuantas alegaciones, documentos y justificaciones estimen oportunas, en la forma prevista en el artículo 76 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Huerta de Rey, a 11 de enero de 2023.

El alcalde,
José Antonio Cámara Molinero